



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 MAR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0012311/2014

VISTO: La realización de la 1º Reunión Ordinaria Anual de ECUAF y B que se lleva a cabo entre los días 19 y 22 de Marzo del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucuman;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en calidad de Secretaria de esta Facultad la Prof. Dra. Marcela R. Longhi, con un cargo Profesora Asociada (DE) del Dpto. de Farmacia;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias

Que por Res. Dec. 178/14 la decana de esta Facultad delega sus funciones como tal.

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

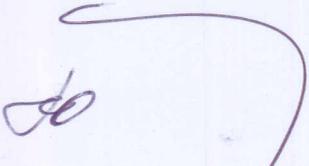
Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y reintegro a favor de la **Prof. Dra. Marcela R. Longhi** como Prof. Asociada DE del Dpto. de Farmacia de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a 3 días de viáticos más los gastos de pasajes terrestres, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Area Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nº:
Gcm/SB

264


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




DR. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.